

**APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**Boletín 477
Xalapa, Ver. 28 de octubre de 2002**

En sesión plenaria fue aprobado por la mayoría de los diputados presentes el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Congreso del Estado, para el ejercicio fiscal de 2003, que pese a la inflación de este y del próximo año no contempla incremento alguno.

Para el 2003, la LIX Legislatura ejercerá la cantidad de 177 millones de pesos, monto que registra ningún aumento respecto del año anterior, por el contrario se realizará una adecuada redistribución de las partidas ya existentes.

Las cifras proyectadas se efectuaron sobre la base del comportamiento real de los meses enero a octubre y la estimación de noviembre y diciembre del presente.

Con este presupuesto del Poder Legislativo se cubrirá de manera prioritaria el pago de dietas, sueldos y prestaciones, los servicios básicos y las partidas operativas de acuerdo a las funciones realizadas.

Además, los legisladores locales tendrán una mayor equidad en la asignación de partidas, vehículos, materiales y servicios para el mejor desempeño de sus funciones.

En sesión privada, los diputados discutieron ampliamente el Proyecto de de Presupuesto Anual del Congreso Local, propuesto por la Junta de Coordinación Política para su aprobación.

El Congreso del Estado trabaja de manera honesta, eficaz y transparente, de ahí que la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos permitan a los legisladores ejercer sus funciones con el mismo techo presupuestal que el año anterior.